

INFORME JUSTIFICATIVO

APLICACIÓN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, CUANDO POR RAZONES TÉCNICAS O ARTÍSTICAS O POR MOTIVOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN DE DERECHOS EXCLUSIVOS, EL CONTRATO SOLO PUEDA SER EJECUTADO POR UNA EMPRESA O PROFESIONAL DETERMINADOS (ARTÍCULO 75.1.C)

I. INTRODUCCIÓN

Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio (en adelante NICDO), empresa pública integrada dentro de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN), gestiona de manera directa las siguientes sedes:

- Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra Baluarte.
- Planetario de Pamplona.
- Centro de Esquí Larra-Belagua (Valle de Roncal).
- Circuito de Navarra.
- Pabellón polivalente Navarra Arena.

Además, NICDO ejerce las labores de control de la gestión externalizada de:

- Recinto Ferial de Navarra.

NICDO también desarrolla la labor de gestión de la Filmoteca de Navarra, la Navarra Film Commission y Navarra Music Commission y desarrolla servicios de gestión para la Fundación Baluarte, entidad independiente responsable de la programación propia del Auditorio Baluarte, la Orquesta Sinfónica de Navarra y la coproducción de los Festivales de Danza, Teatro, Cine y Música de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra.

II. OBJETO DEL CONTRATO

Dirección, producción técnica y audiovisuales para el evento TUNDRA Exhibition Pamplona.

III. EMPRESA PROVEEDORA

NEW MEDIA ARTS, SL con CIF- B67362145.

IV. NECESIDAD DEL SUMINISTRO Y CONSIDERACIÓN DE ÚNICA EMPRESA PROVEEDORA POSIBLE

Baluarte, dentro de la programación para la celebración de su veinte aniversario, contratará la realización del montaje y mantenimiento de la exposición personal "TUNDRA solo multimedia exhibition".

La exposición deberá ser conceptualizada y diseñada por TUNDRA, sin embargo, para llevar a cabo el proyecto en su parte técnica, es condición indispensable para TUNDRA que los trabajos de dirección técnica, producción y demás intervenciones técnicas de la exposición, sean contratados por NICDO a la empresa NEW MEDIA ARTS, SL.

NEW MEDIA ARTS, SL es una agencia que representa a algunos de los artistas digitales más prolíficos y avanzados de la escena; crea entornos artísticos y tecnológicos; y comisaría y produce experiencias audiovisuales inmersivas como espectáculos, instalaciones de arte y eventos personalizados.

TUNDRA viene realizando históricamente sus proyectos con esta empresa, siendo la única empresa del mercado que cuenta en este momento con el conocimiento técnico necesario para llevar a cabo la realización de la exposición "TUNDRA solo multimedia exhibition".

V. CONCLUSIONES

Por las circunstancias expuestas, no existe una alternativa posible a la contratación.

La publicación de la licitación no generaría más competencia o mejores resultados de contratación. La ausencia de competencia no es consecuencia de una configuración restrictiva de los requisitos y criterios para adjudicar el contrato.

Entendemos por tanto que se cumplen plenamente los requisitos establecidos en el artículo 75. 1. c) de la Ley Foral de Contratos Públicos para la utilización de un procedimiento negociado sin convocatoria de licitación.

Lo que se firma, a los efectos oportunos, en Pamplona, a 02 de octubre de 2023:

Fdo.: Irene Perez
Responsable de compras NICDO